



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL PERÍODO FISCAL 2023

1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 – CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De acuerdo a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, en donde se detallan las directrices para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas; proceso que es una obligación para las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Por lo que, el Cuerpo de Bomberos de Distrito Metropolitano de Quito, dando cumplimiento a lo citado en el Artículo 90 de la resolución antes citada, ha implementado lo indicado en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, así también siguió en tiempo y forma el cronograma de Rendición de Cuentas para las entidades vinculadas a un GAD.

Es así que, en la Fase 1, se implementó el Formulario de Temas de Interés Ciudadano para Rendición de Cuentas 2022, el cual fue un mecanismo para recolectar los temas e inquietudes que la ciudadanía quiso que se respondan en el Informe Narrativo Institucional; en la Fase 2 se conformaron las Comisiones 1 y 2 integradas por ciudadanos de la Asamblea de Quito y servidores del CBDMQ.

La Comisión 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía (temas de interés). Su responsabilidad fue evaluar la gestión institucional, elaboró el formulario de Rendición de Cuentas para el CPCCS, revisó el informe narrativo de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

Por otra parte, la Comisión 2, enfocó sus actividades en organizar la deliberación pública, verificación de la convocatoria al evento, así como también, participó en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos.

2. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con el trabajo desarrollado por las comisiones para la organización y convocatoria (Fase 3); el 05 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Deliberación Pública, un evento que reunió a autoridades municipales, representantes de la Asamblea de Quito, representantes de GADs parroquiales y ciudadanía en general.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

3. CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Al finalizar la deliberación se conformaron las mesas de trabajo por cada eje explicado por el Señor TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; en la deliberación pública, cada mesa de trabajo estuvo conformada por ciudadanos que asistieron al evento de la Deliberación Pública, así como también, por Expositores y un moderador:

Mesa - Eje 1: Prevención de incendios y riesgos.

Mesa - Eje 2: Respuesta ante eventos adversos.

Mesa - Eje 3: Desarrollo profesional, formación y especialización bomberil.

4. CONSOLIDACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2023 – CBDMQ.

En cada una de las mesas se abrieron espacios de participación, en los cuales fueron emitidas sugerencias y recomendaciones que son insumos para la construcción del presente plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2023.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2023

Considerando la pertinencia de las recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, construye el plan de trabajo 2023 que servirá de guía para la aplicación de acciones y estrategias futuras que traducen el sentir ciudadano; creando un lazo más fuerte entre la comunidad y la institución.

5.1. VINCULACIÓN

Sugerencia: Fortalecer las capacitaciones en temas de prevención de incendios, emergencias dentro del hogar, deslaves y terremotos en las escuelas de las parroquias rurales y urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para realizar campañas de difusión de los canales que dispone la ciudadanía para acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza la Dirección de Vinculación.

La Dirección de Vinculación, de acuerdo a las solicitudes de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para las visitas en las escuelas unidocentes, fiscales y privadas para impartir charlas educativas y replicar la campaña educativa Hola Pola.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

5.2. PREVENCIÓN

Sugerencia: Realizar campañas de educación y visitas a sitios residenciales para capacitación en temas de prevención y GLP.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para realizar campañas de difusión de los canales que dispone la ciudadanía para acceder a los simulacros, charlas gratuitas y capacitaciones que imparte la Dirección de Prevención.

La Dirección de Prevención, de acuerdo con las solicitudes de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para realizar simulacros, charlas en residencias en temas de prevención de incendios, ubicación de calefones y manejo de GLP, además de las capacitaciones que soliciten empresas y entidades gubernamentales en temas especializados de prevención.

Sugerencia: Se solicita campañas de educación para el uso y cuidado del Metro de Quito.

Acción: Como entidad vinculada al GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de nuestras competencias, se trasladará esta sugerencia a la entidad pertinente, Metro de Quito.

Por parte del CBDMQ se mantendrá canales de apoyo para toda estrategia implementada por el Metro de Quito en el año 2023, si la empresa municipal lo requiera.

5.3. ACADEMIA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL

Sugerencia: Fomentar la difusión de la gestión de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización Bomberil, con el fin de que la comunidad conozca las actividades que realizan.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para realizar campañas de comunicación y difusión de la gestión institucional en lo que se refiere a las actividades que realiza la Academia de Formación.

Sugerencia: Mantener los convenios (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, etc.) para fortalecer los planes de capacitación de los bomberos.

Acción: Fortalecer las alianzas estratégicas del CBDMQ, dentro del marco de la formación, especialización y profesionalización bomberil.

5.4. COMUNICACIÓN

Sugerencia: Realizar campañas de difusión de la gestión de la institución y de los servicios que presta el CBDMQ (ubicación de estaciones, acceso a capacitaciones, etc.)





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Acción: Se implementará campañas de difusión institucional mediante canales virtuales y de alcance masivo y cobertura distrital (medios de comunicación) para difundir los temas antes descritos.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Autorizado por:	Ing. Diego Salazar L.	Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas 2022	
Elaborado por:	Ing. Gabriela Orquera C.	Responsable de la Información para formulario del CPCCS 2022	

